

INTERVENCIÓN SECTORIAL DE FRUTAS Y HORTALIZAS

RED PAC: PRESENTACIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE BUENAS PRÁCTICAS DE OPFH Y AOPFH

9 DE JULIO
2026



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE PRODUCCIONES Y MERCADOS
AGRARIOS

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE FRUTAS Y HORTALIZAS Y
VITIVINICULTURA

CONTENIDO

 No se puede mostrar la imagen.

Intervención Sectorial de Frutas y Hortalizas

- Marco Regulatorio
- OPFHs y AOPFHs
- Programas y Fondos Operativos
- Conclusiones



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE PRODUCCIONES Y MERCADOS
AGRARIOS

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE FRUTAS Y HORTALIZAS Y
VITIVINICULTURA

Intervención Sectorial de Frutas y Hortalizas

- Agrupa las medidas de apoyo al sector de F&H diseñadas para resolver las necesidades y retos del sector.
- Se ejecutan a través de los Programas Operativos por OPFHs y AOPFHs reconocidas
- Financiación compartida a través de los Fondos Operativos (OPFHs y UE)



Marco Regulatorio de la ISFH en la PAC 2023-2027



- Rgto 1308/2013 de la OCMA, Rgto Delegado (UE) 2017/891: reconocimiento y funcionamiento en OCMA
- Rgto (UE) 2021/2115 + Rgto Delegado (UE) 2022/126: programas y fondos operativos de Planes Estratégicos.

Rgto (UE) 2021/2115

- ✓ Intervención Obligatoria para España (Art. 43.1): Incluida en el PEPAC, aprobado por la Comisión Europea el 31-Agosto-2022.
- ✓ Objetivos Sector Frutas y Hortalizas (Art. 46)
- ✓ Sin techo presupuestario



- RD 532/2017, de 26 de mayo: reconocimiento y funcionamiento de OPFH y sus asociaciones (AOPFH).
- RD 857/2022, de 11 de octubre: intervención sectorial de frutas y hortalizas en el marco del PEPAC.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

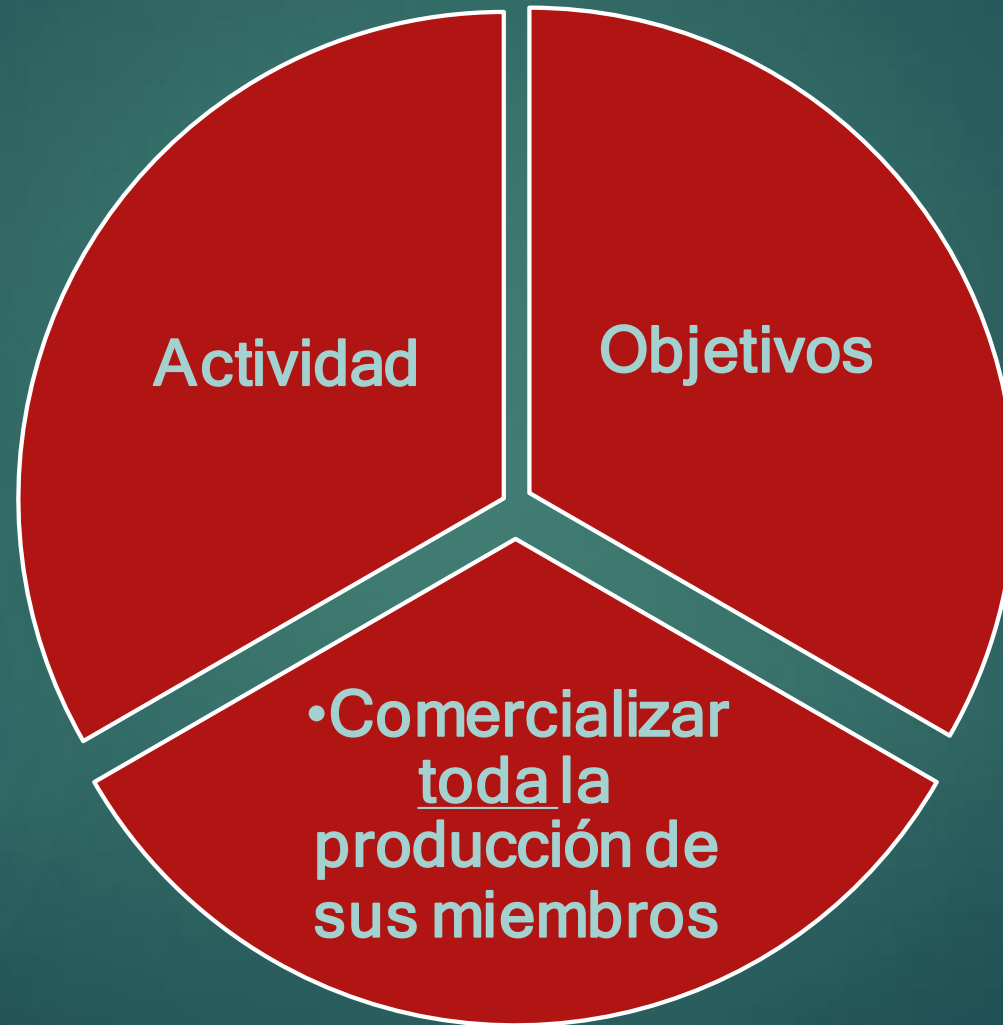
MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE PRODUCCIONES Y MERCADOS
AGRARIOS

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE FRUTAS Y HORTALIZAS Y
VITIVINICULTURA

OPFHs y AOPFHs

Las OPFH son agrupaciones de varios productores de frutas y hortalizas y deben:



OPFHs y AOPFHs

Llevar a cabo al menos una de las siguientes actividades

- Adquirir conjuntamente materias primas,
- Transformar la producción conjuntamente,
- Envasarla, etiquetarla y promocionarla conjuntamente,
- Organizar conjuntamente el control de la calidad,
- Distribuirla conjuntamente,
- Usar conjuntamente equipos o instalaciones de almacenamiento,
- Gestionar conjuntamente los residuos
- Cualquier otra actividad conjunta de servicios

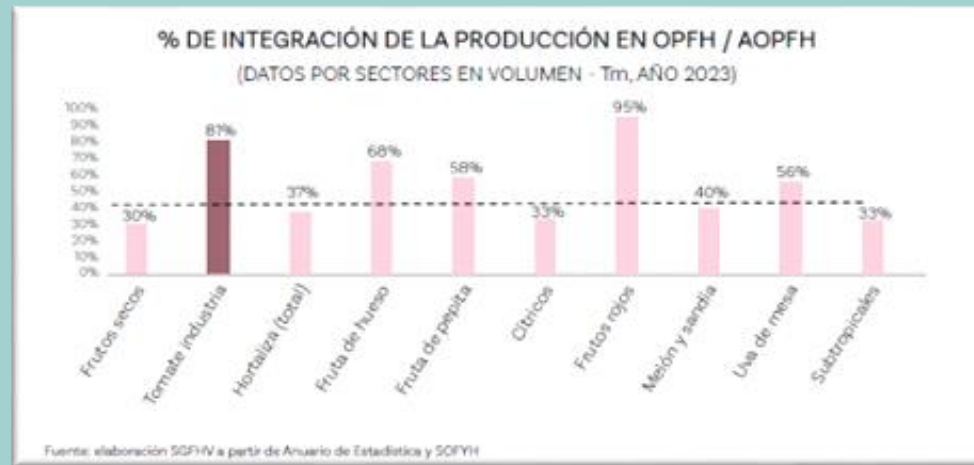


Cumplir alguno de los siguientes objetivos

- Planificar la producción con arreglo a la demanda.
- Concentrar la oferta y la comercialización de los productos de sus miembros.
- Optimizar los costes de producción y los beneficios de las inversiones y estabilizar los precios.

OPFHs y AOPFHs

- ❖ Sector F&H España { 1^{er} Productor UE (> 25 Mt (2020-2024) – EUROSTAT)
4^º Exportador Mundial en valor
- ❖ Actualmente en nuestro país 477 OPFH, de las cuales 12 de ellas son AOPFH
- ❖ Estas entidades concentran en torno al 50% de la Producción Nacional del Sector de las Frutas y Hortalizas:



En Frutos Rojos las OPFHs concentran más del 90% de la Producción total, vs Cítricos con el 33%.

Programas Operativos

- ❖ Las OPFHs y asociaciones diseñan y ejecutan sus PPOO plurianuales (3-7años)
- ❖ Los PPOO se enmarcan en la ISFH:
 - ✓ Forma parte del PEPAC → Contribuye a los objetivos Rgto 2021/2115
 - ✓ Financiación sin techo presupuestario → A más OPFHs más financiación al sector F&H
 - ✓ Mayor grado de subsidiariedad → EEMM diseñan tipos intervenciones
 - ✓ Mayor ambición ambiental → 15% de gasto a Acciones Medio ambientales; Al menos 3 Acciones

Programas Operativos

Las OPFHs a través de los PPOO:

✓ Tipos de Intervenciones pueden ejecutar las OPFH:

- Inversiones
- Asesoramiento y asistencia técnica
- Formación
- Producción ecológica o integrada
- Transporte y almacenamiento
- Promoción, comunicación y comercialización
- Regímenes de calidad
- Trazabilidad y certificación
- Adaptación y mitigación al cambio climático
- Fondos mutuales
- Almacenamiento colectivo
- Replantaciones
- Retiradas de mercado
- Cosecha en verde
- Renuncia a efectuar cosecha
- Orientación
- Gestión de requisitos fitosanitarios en TTPP
- Comunicación

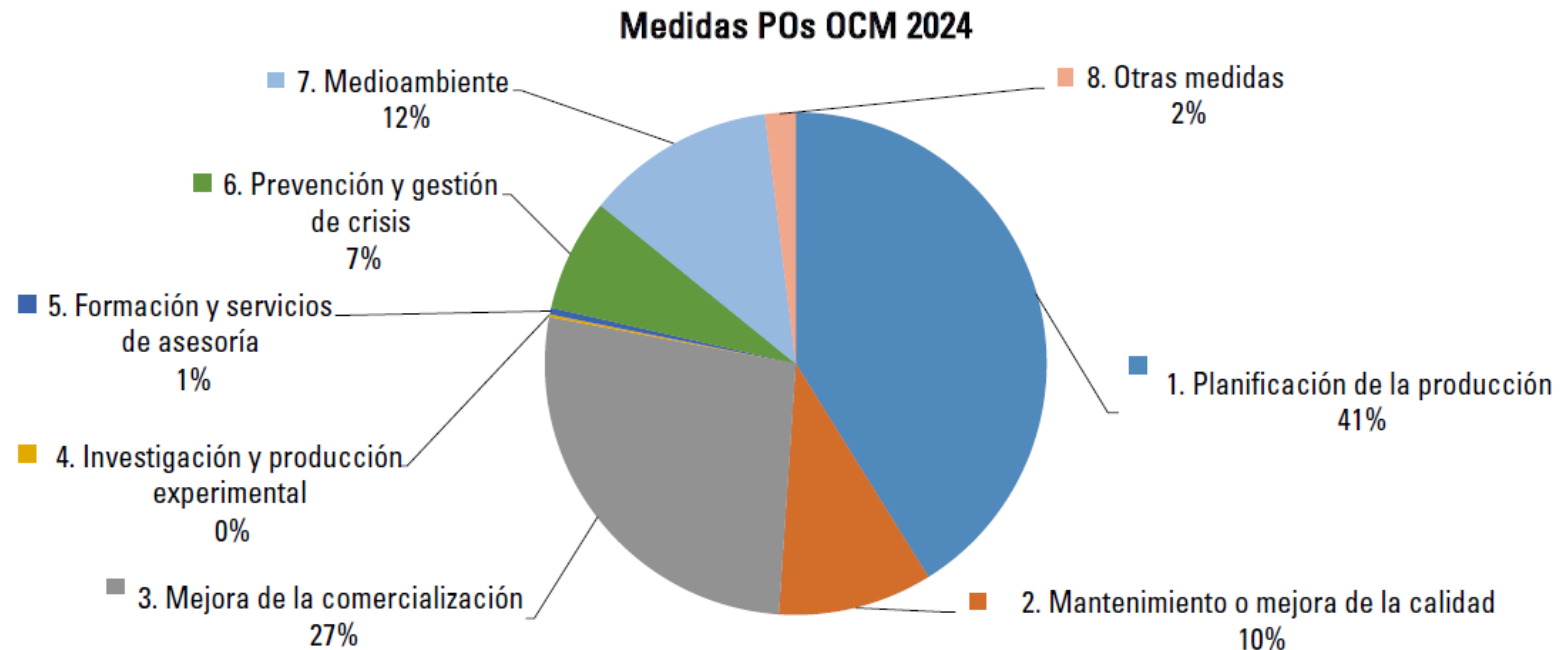
✓ Objetivos a los que contribuyen:

Planificación de la producción; Concentración de la oferta; Mejora de la **competitividad**; Investigación y Desarrollo; **Sostenibilidad**; Resiliencia frente a las plagas e incremento de la **biodiversidad**.

Fondos Operativos

- ❖ El Fondo Operativo se constituye al 50% por las OPFHs y 50% de la ayuda comunitaria. Dicha ayuda comunitaria puede incrementarse en determinados casos.
- ❖ En 2024 la ayuda a PPOO de 317 M€ (FEAGA), se han beneficiado 414 OPFHs.

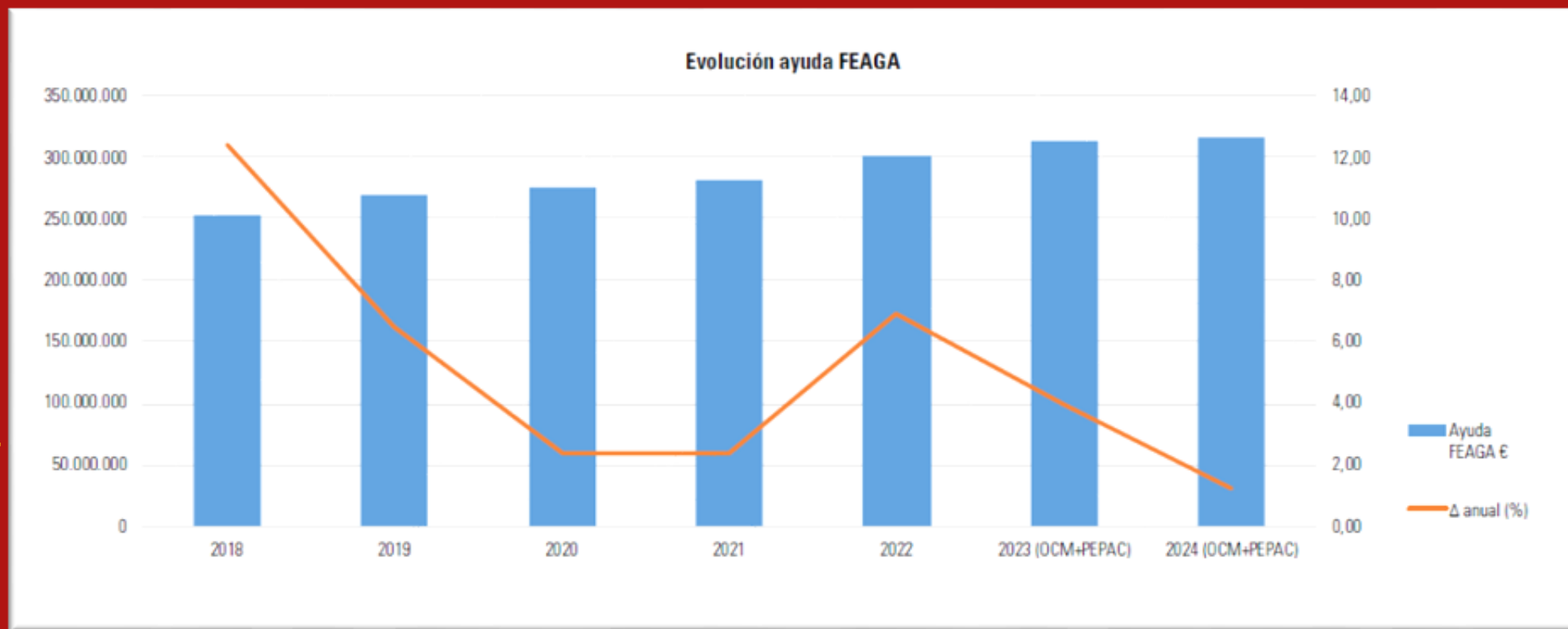
Gráfico 1: % ayuda medidas POs OCM 2024



Fondos Operativos

- ❖ Se incrementa la ayuda a PPOO entre los años 2018 en adelante:

E



- ❖ PPOO 2025 se solicita a la Comisión 391 M€ y PPOO 2026 un total de 413 M€.

CONCLUSIONES

- ✓ Las OPFHs funcionan como instrumentos de **concentración** de oferta, **planificación** de la producción y de **orientación al mercado** respondiendo a los objetivos sectoriales de la PAC.
- ✓ Las OPFHs **crean valor** a lo largo de la cadena en la que el producto está en sus manos, estabilizan los precios, y en su mayoría perciben ayuda UE (vía PPOO).
- ✓ **Liderazgo español** en la producción hortofrutícola y en la mejora de la competitividad del sector a través del sistema de apoyos en PPOO.
- ✓ Las OPFH/AOPFH son el **elemento central** del régimen de ayudas de la PAC 2023-2027 en España.
A través de sus PPOO canalizan anualmente más de **300 M€** de ayuda FEAGA en régimen de cofinanciación: España es líder UE (34 %) por delante de Italia (28 %) o Francia (14 %)
- ✓ A diferencia de otras intervenciones sectoriales, las ayudas a los PO de las OPFH/AOPFH operan sin techo presupuestario, es decir, cuantas más entidades se reconozcan más fondos de la UE se reciben.
- ✓ Algunos sectores de las F&H tienen margen de mejora en % integración de la producción para responder a los objetivos del sector.

MUCHAS GRACIAS POR
SU ATENCIÓN

sgfhaov@mapa.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE PRODUCCIONES Y MERCADOS
AGRARIOS

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE FRUTAS Y HORTALIZAS Y
VITIVINICULTURA